

Diseño 1

Fechas:

Entregado al alumno 28 de octubre de 2020.

Entregar antes del 5 de noviembre de 2020.

Se entregará también través de la Classroom de Diseño si el alumno está confinado.

Formato de Pruebas de acceso de la UJA.

Instrucciones:

a) Duración: 2 hora y 30 minutos

b) Elegirá y desarrollará en su totalidad una de las opciones propuestas, y en ningún caso se podrán realizar ni combinar ambas opciones.

c) Formato de papel: A4.

d) Deberá explicar el desarrollo del proceso metodológico utilizado.

e) La puntuación del ejercicio se detalla al final de su enunciado.

OPCIÓN A

Rediseñe con estética más actual la mecedora creada por Thonet, realizando mejoras en sus aspectos ergonómicos, funcionales y materiales. A modo de ejemplo tenemos una evolución en el diseño de las tumbonas como son las realizadas por el propio Thonet, la realizada por Le Corbusier en su "Chaise Longue" y por Marcel Breuer en "Presidente Corto". Se presentarán 3 bocetos diferenciados y 1 croquis en perspectiva a mano alzada, justificando las mejoras de la idea seleccionada.



¿Qué concepto aplicamos cuando buscamos la mejor adaptación, comodidad y funcionalidad para el usuario?

Se evaluará:

- La creatividad y atractivo de la solución gráfica con un máximo de 3 puntos:

1. Originalidad: 1,5 puntos.

2. Atractivo gráfico y estético: 1,5 puntos.

- La adecuación a la función propuesta con un máximo de 2 puntos:

1. Solución forma-función: 1 punto.

2. Adaptación al enunciado del ejercicio: 1 punto.

- La calidad técnica del proceso de diseño con un máximo de 4,5 puntos:

1. Bocetos: 1,5 puntos.

2. Presentación del ejercicio: 0,5 puntos.

3. Calidad gráfica y dominio técnico: 1,5 puntos.

4. Explicación del proceso metodológico (memoria): 1 punto.

- Respuesta a la pregunta formulada con un máximo: 0,5 puntos.

Este ejercicio lo puedes encontrar en la siguiente dirección de Internet:

www.zarrias.com/ALUMNOS/alumnos.htm

EXÁMENES DE SELECTIVIDAD DE DISEÑO

ESTRUCTURA:

De carácter general.

La prueba se realizará en aulas adecuadas al tipo de ejercicios.

Para ello, se contará con mesas de dibujo de al menos 90 x 90 cm, taburetes, piletas con agua corriente y secadores.

Materiales permitidos en la prueba.

El alumno podrá utilizar cuantos materiales estime oportunos, tanto en el orden instrumental como gráfico plástico. Entre los que puede aportar se sugieren los siguientes:

- Soporte (papel en formato A4 adecuado para cualquier tipo de bocetos gráficos o realización del resultado final).
- Diversos tipos de papeles: Tipo Basic, Cansón, opaco de 85 gr., vegetal, acetato, papeles de colores, papel pincho, papel charol, de periódico, etc.
- Ilustraciones y fotografías para recortar imágenes de textos. Láminas de corcho, de plástico de colores transparentes y opacos. Cartón de embalar, cartón pluma. Y otros soportes planos en formato A4.
- Lápices 6B, 3B, 2B, HB, H, 2H, lápices de colores, sacapuntas, afila minas, gomas de borrar (blandas y duras), rollos de cinta adhesiva, cinta de enmascarar, barras de pastel, ceras de colores, grafito, guaches o temperas, acuarelas, pinceles, trapos, esponja natural, pocillos, recipientes para agua...
- Tintas, pulverizadores, estilógrafos, rotuladores de diámetros diferentes (en negro o de diferentes colores). Escuadra, cartabón, plantillas de curvas, compás, escalímetro o regla graduada.
- Cortadores, cuchillas, tijeras, pegamento rápido de contacto, pegamento en barra o cola blanca.
- Tramas transferibles de línea, puntos, letras, etc.
- Se podrán emplear palillos o palitos, alambre, alicates, papel de calco y distintos tipos de tejidos y clases de texturas.

La selección de los materiales a utilizar en el proceso de diseño aportados por cada uno de los alumnos se colocarán en la mesa de trabajo a fin de evitar

la presencia de "modelos" hallados fortuitamente entre los materiales utilizados, como muebles, logotipos, anuncios o carteles que aparezcan, por ejemplo, en las revistas, folletos o periódicos.

Por ello no se admitirán materiales que puedan contener aspectos teórico-prácticos. Tampoco se podrán utilizar medios informáticos mientras no se regule el uso de los mismos.

Criterios generales de corrección

(Es prescindible concretar las valoraciones que se harán en cada apartado y/o aspectos a tener en cuenta)

La redacción de los criterios específicos de corrección y las puntuaciones dependerán del tipo de ejercicio propuesto.

Se atenderá a la evaluación de aspectos generales como:

- El desarrollo de los conocimientos teóricos y uso de terminología específica.
- La funcionalidad y adecuación del resultado al enunciado propuesto.
- La originalidad, creatividad y atractivo de la solución gráfica.
- La calidad técnica del proceso de diseño (bocetos, selección, mejora, resultado final y memoria).